



MAT.: AUTORIZA MODIFICAR D.A. N° 192 DEL  
13.01.2014 EN EL PUNTO I, EN LO QUE INDICA.

ALGARROBO, 28 AGO 2014

DECRETO: N° 3805.-/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial el artículo 8°.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
4. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
5. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
6. Convenio Modificadorio suscrito con fecha 24 de diciembre de 2013, celebrado entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio, denominado "Programa de apoyo a la Gestión Local en APS Municipal Equipamiento Laboratorio".
7. Resolución Exenta N° 115 de fecha 09.01.2014, Aprueba Convenio Modificadorio suscrito con fecha 23.12.2013 y celebrado entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el S.S.V.S.A.

CONSIDERANDO:

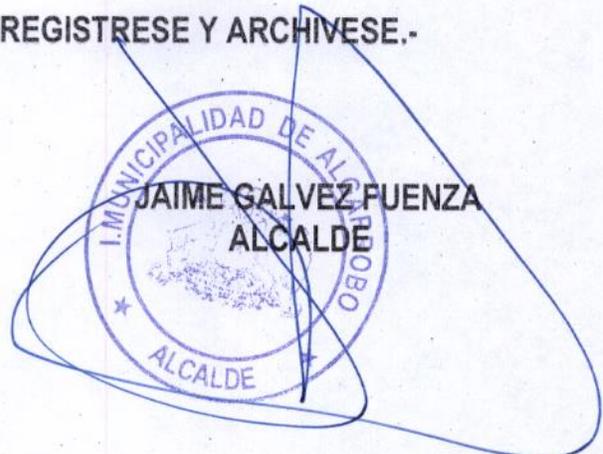
Subsanar el referido acto administrativo, materializado con el N° 192 de Decreto Alcaldicio de fecha 13.01.2014, ingresado en libro de Decretos Alcaldicios de Secretaria Municipal Algarrobo y que por un error involuntario se escribió en el punto I "Alcalde (S) don Jaime Gálvez Fuenza".

DECRETO:

- I. MODIFIQUESE el Decreto Alcaldicio N° 192 de fecha 13.01.2014, en el punto I,  
**Donde dice:** "Alcalde (S), Don Jaime Gálvez Fuenza"  
**Debe decir:** "Alcalde, Don Jaime Gálvez Fuenza"
- II. En todo lo demás, se mantiene lo señalado en el D.A. N° 192 de fecha 13.01.2014.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, DISTRIBÚYASE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.-

  
PAULINA MALDONADO PINTO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
JAIME GALVEZ FUENZA  
ALCALDE

DIRECTOR DEPTO. SALUD  
DISTRIBUCIÓN:  
➤ Secretaría Municipal (1)  
➤ Unidad de Control (1)  
➤ Archivo Municipal (2)

CONTROL INTERNO  
RECEPCION DOCUMENTO  
FECHA 27 ABO 2014  
SALIDA DOCUMENTO N°  
FECHA 28 ABO 2014  
VIGENCIA 31